

MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN CAMPUS DE VERANO PRH - 2024

En vigor desde el 1 de marzo de 2024

La **Escuela de Formación de Adultos PRH** (Personalidad y Relaciones Humanas) y los profesionales PRH que la imparten proponen **una escala progresiva de tarifas, en función del nivel de ingresos de la unidad familiar** de cada participante, para el cálculo del importe de la matrícula.

El sentido de esta propuesta es vivir **una solidaridad activa** orientada a facilitar la formación PRH al mayor número posible de personas, renunciando a un precio único; por otro lado, vivimos **una confianza en los valores de la persona**, que va a elegir lo que corresponda honradamente a su situación. **Valores que están en la base de la Formación PRH.**

Es decisión de cada participante situarse en la tarifa que juzgue le corresponde:

Escala de ingresos brutos mensuales de la UNIDAD FAMILIAR en €	Tarifa orientativa ⁽¹⁾
Inferior a 1.500 €	360 €
Superior a 1.500 €	475 €

(1) Actividad formativa exenta del IVA, en virtud del Art. 20, punto 9 de la Ley 37/1992.

(2) Para calcular la tarifa que le corresponde sitúese, según sus ingresos familiares, proporcionalmente a partir de la tarifa anterior.

En caso de necesidad por desempleo u otras situaciones económicamente difíciles, existe la posibilidad también de solicitar una beca de formación que cubre el 50% de la tarifa mínima de un curso de 24 h. (240 €). Estas becas son estudiadas y concedidas, en su caso, por la Asociación PRH-España (www.asociacionprh.org). Si es su situación, póngase en contacto con becas@amigosandrerochais.org para tramitar esta solicitud.

Estas tarifas no comprenden los eventuales gastos de pensión del lugar donde se desarrolla el curso que habrá que pagar aparte.